



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**2464**

*Licitación del Consell de Mallorca relativo a la contratación de la obra de acondicionamiento y mejora del camino de acceso al refugio de Sa Coma d'en Vidal, ubicado en el término municipal de Estellencs (expediente núm. 44/2015)*

La consejera ejecutiva de Medio Ambiente del Consell de Mallorca, en fecha 28 de febrero de 2018, resolvió aprobar el expediente de contratación de la obra de acondicionamiento y mejora del camino de acceso al refugio de Sa Coma d'en Vidal (término municipal de Estellencs) y abrir el procedimiento de adjudicación, anunciando la licitación en el "Boletín Oficial de las Illes Balears" (BOIB) y en el Perfil del Contratante del Consell de Mallorca.

La presente licitación se anuncia de acuerdo con las condiciones siguientes:

#### 1º.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaría Técnica del Departamento de Medio Ambiente.

#### 2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de obra.
- b) Descripción: acondicionamiento y mejora del camino de acceso al refugio de Sa Coma d'en Vidal (término municipal de Estellencs).
- c) CPV: 45233140-2 (obras viales).
- d) División por lotes: NO.
- e) Admisibilidad de variantes o mejoras: NO.
- f) Plazo de ejecución total: un (1) mes (la ejecución del contrato comenzará con el acta de comprobación del replanteo, que se extenderá en un plazo máximo de 1 mes a contar desde la fecha de formalización del contrato).
- g) Admisión de prórroga: NO.

#### 3º.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterio de adjudicación: oferta económica, con la forma de evaluación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4º.- Presupuesto base de licitación:** Importe neto, 138.398,49 euros; IVA 21 %, 29.063,68 euros; Importe total, 167.462,17 euros.

#### 5º.- Garantías:

- a) Garantía provisional: no es necesaria.
- b) Garantía complementaria: no es necesaria.
- c) Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

#### 6º.- Obtención de documentación e información:

www.conselldemallorca.net (perfil del contratante, concretamente en el apartado "licitaciones en plazo de presentación de ofertas abierto").

Consell Insular de Mallorca, Departamento de Medio Ambiente (Secretaría Técnica)

C/ General Riera, 111 (Llar de la Joventut), 07010 Palma.

Teléfono: 971-007701



Fax: 971-173617

E-mail: lsanchez@conselldemallorca.net

Fecha límite para la obtención de documentación e información: la misma que la fecha límite de presentación de ofertas.

**7º.- Requisitos específicos del contratista:** los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8º.- Condiciones especiales de ejecución del contrato:** las especificadas en la letra M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**9º.- Presentación de las ofertas:**

Se ha de presentar la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la forma prevista en sus cláusulas 12 a 14.

La documentación se ha de incluir en dos sobres (sobre núm. 1: documentación general; y sobre núm. 2: oferta económica).

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB; no obstante, si el último día del plazo fuera inhábil (los sábados lo son), éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación: registro general del Consell de Mallorca (C/ General Riera, 111; Llar de la Joventut; 07010 Palma).

**10º.- Apertura de las ofertas:**

Las sesiones de la Mesa de Contratación tendrán lugar en la sede del Consell de Mallorca ubicada en la calle Palau Reial, núm. 1, 07001 de Palma. La apertura de la documentación general (sobre 1) se hará en sesión no pública y la apertura de las ofertas económicas (sobre 2) se hará en sesión pública la fecha de la cual se publicará en el Perfil del Contratante y se comunicará a licitadores mediante fax o correo electrónico.

Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante dos (2) meses.

**11º.- Importe máximo de los gastos de publicidad a cargo del adjudicatario:** quinientos euros (500,00 €).

Simultáneamente a la presente licitación, se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares durante un plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones. Si dentro del plazo mencionado se producen reclamaciones contra el pliego se suspenderá la licitación así como el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el resto de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones (artículo 188, apartado 3º, de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears).

Palma, 28 de febrero de 2018

**La Secretaria Técnica del Departamento de Medio Ambiente,**  
Marta Thomàs Reinés

